

Fecha:15-06-2025Pág.:20Tiraje:Sin DatosMedio:Maule HoyCm2:244,3Lectoría:Sin DatosSupl.:Maule HoyFavorabilidad:■ No Definida

Fipo: Noticia general

Título: Destacan amplitud de convenio entre Universidad San Sebastián y SLEP Maule Costa

Destacan amplitud de convenio entre Universidad San Sebastián y SLEP Maule Costa



La colaboración estratégica en el ámbito educativo se verá plasmada no solo en cupos para prácticas y programas de formación continua, sino que también en continuidad de estudios, pre-universitario gratuito y actividades de extensión y vinculación

des de extensión y vinculación Con el objetivo de propiciar el desarrollo social y educativo de las comunidades educativas de ambas instituciones, la Universidad San Sebastián y el Servicio Local de Educación Público, Maule Costa, firmaron convenio marco de colaboración, a través de Claudio Concha Navalón, Vicerrector de la casa de estudios, sede Concepción y Julio González Reyes, Director Ejecutivo del SLEP.

En términos generales la ini-

En términos generales la iniciativa permitirá la implementación de prácticas tempranas y progresivas para los alumnos de la Universidad, programas de formación continua, desarrollo de investigaciones pertinentes, proyectos sociales interdisciplinarios, promoción de la oferta educativa, prestación de servicios educativos específicos y otras iniciativas similares, orientadas a satisfacer las necesidades reales y prioritarias de ambas partes.

Al respecto se refirió el Director Ejecutivo, Julio González, quien valoró las posibilidades que se abren con esta iniciativa.

«Es una oportunidad para nosotros, porque de esta forma vamos cumpliendo el propósito subyacente dentro de la ley que es generar mejores condiciones para el desarrollo de los aprendizajes y también para continuidad de estudios que permitan condiciones de mejor vida para nuestros estudiantes», expresó.

Añadió la posibilidad de utilizar el preuniversitario que la Universidad San Sebastián tiene con los estudiantes del territorio para que se generen mejores condiciones para el acceso posterior a la educación superior.

terior a la educación superior.
Por su parte, el Vicerrector
Claudio Concha, señaló que es
muy importante desarrollar este
tipo de alianzas estratégicas, las
que permiten seguir creciendo
al plantel educativo, y mostrando su proyecto educativo.

«Seguir formando a los jóvenes de Chile, principalmente con un objetivo fundamental: de formar buenos profesionales, pero por sobre todo muy buenas personas, que sean capaces de apoyar a los territorios donde están insertos y sacar adelante cada una de las regiones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes», mencionó.

Destacó también el que la

Destacó también el que la universidad presenta una cobertura prácticamente nacional con sus sedes en Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

El convenio busca también promover la participación conjunta en actividades de extensión y vinculación, facilitando la participación del SLEP, de sus

des educativas de sus establecimientos, privilegiando aquellas
instancias que beneficien directamente a los estudiantes y docentes del territorio.

De esta forma, el convenio
considera inicialmente la asignación semestral de vacantes
para prácticas en establecimientos del SLEP para alumnos de
la Facultad de Educación, cupos

funcionarios y de las comunida-

que posteriormente se podrán hacer extensivos a otras carreras pertinentes.

À su vez, este acuerdo permitirá definir en conjunto los programas de las distintas actividades formativas que se desarrollen en la administración central del Servicio o en alguno de los establecimientos educacionales de los que sea sostenedor.



